

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la **a diversas proposiciones con puntos de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las secretarías de Cultura; y, de Hacienda y Crédito Público, a continuar con las acciones emergentes en apoyo a la comunidad artística y cultural que se ha visto afectada por la contingencia sanitaria a causa del Covid-19.**

Los ciudadanos legisladores integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116; 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión que suscriben, someten a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el capítulo "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, para las Proposiciones con Punto de Acuerdo.

En el "Contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo" se refiere el contenido de la misma, en sus términos.

En el capítulo "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de las y los legisladores:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

1. De la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a impulsar la reapertura del Sitio Arqueológico del Tajín, en Papantla, Veracruz, con las medidas de sanidad necesarias e indispensables.
2. Del Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuesta, implementen un paquete de apoyos económicos y fiscales a los recintos museísticos del país afectados durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19.

En esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-205**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó ambas proposiciones a esta Comisión de Trabajo.

Asimismo, con fecha 9 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de las y los legisladores:

3. De la Diputada Violeta Mariana Parra García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a diseñar y aplicar una estrategia integral de apoyo a las y los creadores y promotores artísticos, culturales y artesanales.

En esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-680**, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó, esta y las anteriores proposiciones, con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen, de conformidad con el siguiente:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Contenido de la Proposición Punto de Acuerdo

Las legisladoras y legisladores refieren que, la pandemia por COVID-19 ha tenido efectos devastadores en diversos campos del que hacer humano, ejemplo de ello es la economía, la educación y la cultura; por lo que, a partir de marzo de 2020 con el cierre de actividades, así como a la implementación de la "Jornada Nacional de Sana Distancia", recintos como museos, teatros, salas de arte y bibliotecas, suspendieron sus actividades de forma indefinida.

De forma general, señalan que la evolución de la enfermedad ha costado la vida de 220 mil 489 personas y más de 2.38 millones de personas enfermas; no obstante, las últimas 17 semanas muestra una reducción en su evolución. Por ello, el semáforo de restricción a las actividades en las diversas entidades registra que tres de ellas permanecen en naranja, 15 en amarillo y 14 en verde.

Señalan que esta condición permitió la apertura de actividades económicas, sin embargo, esta ha sido parcial y dependiente de los índices de contagios y hospitalizaciones por Covid-19. A la fecha, las actividades económicas no se han restaurado al cien por ciento, no se ha regresado a las clases presenciales en las escuelas, entre otros ámbitos que siguen sin recuperarse.

Dentro del rubro cultural, agregan que, entre marzo de 2020 y febrero de 2021, permanecieron cerrados 160 museos y 43 galerías, tan solo en la Ciudad de México y mil 235 en el resto del país.

Y de acuerdo con cifras del INEGI, las actividades asociadas con el sector de la cultura han generado hasta un total de 702 mil 132 millones de pesos, lo que representa el 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país en años anteriores. Asimismo, este sector llega a emplear hasta a 1 millón 395 mil 669 personas, es decir, genera el 3.2 por ciento de la totalidad de empleos del país.

De manera particular, refieren que la problemática de los creadores artísticos y culturales, al igual que el resto de la población resintió y resiente todavía el impacto de la crisis económica y social; y en el caso de los creadores, las afectaciones son particularmente graves, dado que la crisis los dejó sin espacios y medios para promover sus creaciones, el público dejó de acercarse a sus obras y los presupuestos públicos destinados a fomentar, promover y apoyar a la comunidad artística y cultural se redujeron sensiblemente.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Expresan que, las condiciones profesionales, económicas y sociales de los creadores ya eran precarias antes de la pandemia, y ahora se han magnificado de forma alarmante con la crisis, debido a que ha ocasionado la pérdida total de ingresos de casi la mitad de ellos y la merma considerable de los ingresos de la otra mitad. Esta pérdida de ingresos de la comunidad artística y cultural obedece a que la crisis sanitaria causó el cierre de muchos de los espacios potenciales para promover su obra creativa, tales como salas de conciertos, teatros, cines, parques, sitios arqueológicos, museos, y seguramente esos espacios serán los últimos en abrir nuevamente sus puertas al público.

Adicional, refieren que, a partir de información disponible en distintos medios electrónicos, la Secretaría de Cultura, desde diciembre de 2020, adeuda sueldos a los prestadores de servicios profesionales de 13 programas artísticos y culturales. Siendo estos: El Sistema Nacional de Creadores de Arte, Jóvenes Creadores, Creadores Escénicos, Residencias Artísticas, Músicos Tradicionales Mexicanos, Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Programa de Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes, México: Encuentro de las Artes Escénicas, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico y del Premio Nacional de Artes y Literatura.

En contexto, señalan que, algunas actividades en espacios cerrados, entre ellas las actividades culturales en auditorios, foros, centros de exposiciones, bibliotecas y museos, así como los cines y los teatros, han comenzado a operar al 50 por ciento de su capacidad en diversos puntos del país.

Sin embargo, advierten que, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante la primera ola de la pandemia de Covid-19, se recomendó brindar apoyo directo a los artistas, creadores, artesanos y promotores culturales y artesanales para impulsar su conocimiento y acceso a las herramientas digitales; establecer programas de formación sobre tecnologías digitales; facilitar espacios para la creatividad, la experimentación y la colaboración en red; promover la cooperación entre los artistas y los profesionales de la cultura con otros sectores sociales, particularmente el educativo, entre otros.

Por lo cual, señalan los promoventes que, el Gobierno Federal debe ver a profundidad el grado de situación en el que se encuentra el sector cultural en México, y como primer paso para tomar decisiones de política pública para atender estas necesidades se debe conocer a todos los integrantes de la comunidad y ofrecer alternativas que mejoren su situación como otorgar seguridad social y

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

reorientar el presupuesto cultural para atender la condición de precarización del gremio y las instituciones culturales.

Refieren además que existen casos particulares que requieren de mayor atención como son el caso del Museo Fernando García Ponce de Yucatán (Macay), en Mérida, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (Maco) y el Museo José Luis Cuevas, donde se requieren de fondos para pagar el salario de los empleados y que como medida extrema tuvieron que organizar una subasta de arte.

Asimismo, uno de los estados afectados por la pandemia, fue Veracruz, donde distintas zonas arqueológicas como el Tajín en la región de Papantla, se mantuvo cerrado por la contingencia, afectando a decenas de familias veracruzanas cuya principal actividad y fuente de ingresos está relacionada con la difusión y comercialización cultural y turística, particularmente en esta región.

Señalan además que, desde septiembre del año pasado, algunos recintos culturales iniciaron su reapertura en Veracruz, por lo que desde esas fechas los museos de la ciudad ya ofrecen distintas opciones de atracciones y actividades con la intención de recuperar su actividad económica. Además, en la capital del estado abrieron el Museo de la Ciudad "Manuel Gutiérrez Zamora", así como la Casa Museo "Salvador Díaz Mirón" y la Fototeca de la ciudad, los tres recintos ubicados en el centro histórico y que buscan mantenerse activos pese a la continuidad de la pandemia.

También reabrió sus puertas el Acuario de Veracruz, el cual lleva a cabo las visitas con un nuevo protocolo sanitario, con el que se redujeron los grupos de personas, y se llevan a cabo limpiezas constantes y la implementación de la sana distancia.

Por otra parte, durante el periodo del 26 de abril al 9 de mayo del año en curso, de acuerdo con el Mapa de Regreso a la Nueva Normalidad en el estado de Veracruz, el semáforo epidemiológico para la región en la que se ubica Papantla, el nivel del riesgo epidemiológico corresponde a nivel medio o bajo, por lo que actualmente los servicios tienen una reactivación de distintos centros culturales se ubica entre un 75 y 100%

Por último, señalan que en virtud del avance en el semáforo epidemiológico que en últimas fechas ha tenido el estado de Veracruz y, particularmente la región norte que abarca Panuco-Tuxpan-Poza Rica, en la que se encuentra ubicado el Sitio Arqueológico del Tajín consideran oportuno, viable y necesario, que los tres niveles de gobierno se coordinen para reabrir el sitio arqueológico de mérito.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Sin embargo, se requieren, de inversiones y apoyos desde el Gobierno Federal para que las instalaciones retomen su atractivo cultural, artístico y turístico, con la intención de atraer a visitantes tanto nacionales como extranjeros, que siguiendo todos los protocolos de seguridad sanitaria, impulsen la actividad económica de este sector afectado por la pandemia.

En virtud de lo anterior, las y los legisladores promoventes someten a la consideración de la Asamblea, los siguientes resolutivos:

1. Diputada Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, redireccionar los recursos necesarios habilitar o en su caso rehabilitar la Zona Arqueológica del Tajín, en el Municipio de Papantla, Veracruz.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave y al Gobierno Municipal de Papantla de Olarte, para que coordinen con los comerciantes y artesanos de los pueblos originarios de la zona, a fin de generar las condiciones para apresurar, mediante la implementación de las medidas sanitarias indispensables, la reapertura del Centro Ceremonial del Tajín.

Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave y al Gobierno Municipal de Papantla de Olarte para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, brinden apoyos económicos a los comerciantes que han sido afectados por la pandemia en el Municipio de Papantla.

Cuarto.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Mtro. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a impulsar y coordinar todas las facilidades y

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

medidas sanitarias, tendientes a la reapertura del Sitio Arqueológico del Tajín, en Papantla, Veracruz, para reanudar la actividad turística en la región, en beneficio de las familias veracruzana, para las que es su principal o única fuente de ingresos, cuya economía se ha visto terriblemente afectada por la Pandemia del COVID-19.

Quinto.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que se instruya y coloque la señalización necesaria, oportuna y suficiente, en la carretera federal, para indicar el acceso a Papantla, Veracruz, y, particularmente a la zona Arqueológica El Tajín.

Sexto.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo para llevar a cabo un proyecto de difusión turística de la zona arqueológica de El Tajín, para promover su visita una vez que se reabra al público

2. Del Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión EXHORTA a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, implementen un paquete de apoyos económicos y fiscales a los recintos museísticos del país afectados durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19.

3. De la Diputada Violeta Mariana Parra García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura a que, de forma inmediata diseñe y aplique una estrategia de apoyo a las y los creadores y promotores artísticos, culturales y artesanales, con el objetivo de rescatarlos de los estragos económicos y sociales ocasionados por la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19; la estrategia debe contemplar: apoyos económicos mensuales directos; recuperación del salario y pago de adeudos a los trabajadores de la

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

cultura que aún conservan su empleo; pago de luz, internet y aplicaciones, así como adquisición de equipo, a las y los creadores que recurren a tecnologías digitales para aliviar su situación, así como, asesoría legal para proteger la propiedad intelectual; fomentar la apertura de espacios para la promoción de las obras artísticas, culturales y artesanales; y garantizar acceso a la seguridad social a la comunidad artística, cultural y artesanal.

Para continuar con el procedimiento legislativo del proyecto de dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, previsto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Quienes integramos la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, coincidimos en la importancia de reactivar las actividades culturales de nuestro país, y con ello proteger el bienestar y la integridad de las personas y familias que viven de este sector, que debido a la contingencia sanitaria se vieron afectados de forma severa y profunda.

En ese sentido, reconocemos que en diversas entidades federativas han reactivado diversas actividades económicas entre ellas, las relativas al sector de servicios, entre los que se incluyen aquellas de carácter cultural, entre los que se encuentran, la reapertura de teatros, cines, museos, galerías, entre otros.

En sintonía, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, desde junio del año pasado presentó la Guía Básica de Reapertura para Espacios Culturales, en la que se toman en cuenta aspectos como la higiene y la salud para la implementación de un protocolo sanitario que permita el regreso seguro a los espacios artísticos.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Adicional, desde esa misma fecha señaló la propia Secretaría que la reapertura y el retorno a estas actividades, sería con estricto apego al semáforo regional siempre y cuando el mismo se encuentre en color amarillo o verde, según la entidad.

Además, se previó que las oficinas y centros de trabajo relacionados a las actividades artísticas, podrían regresar, siempre y cuando demuestren antes las autoridades competentes, que se hicieron las adaptaciones necesarias para garantizar la máxima seguridad de los trabajadores.

Actualmente, solo 4 estados del país se encuentran en semáforo naranja, mientras que los 28 restantes, se encuentran en amarillo o verde, lo que señala que, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la propia Secretaría, se está ya en la posibilidad de re aperturar centros culturales siguiendo las recomendaciones para un retorno seguro.

De esta forma, las personas y familias que dependen de estas actividades podrán reincorporarse nuevamente a sus actividades económicas.

CUARTA. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los museos y centros culturales, fueron los destinos más vulnerables durante la pandemia, siendo que, durante el desarrollo de esta, se mantuvieron cerrados poco más de 104 mil museos entre 87 Estados Miembros.

Además, señala la propia Organización, que pese al cierre que se mantuvo durante 2020, desde inicios de 2021, muchos de los museos que ya se encontraban en reaperturas parciales o en proceso de re aperturar, tuvieron que volver a cerrar sus puertas a causa de los rebrotes que se han estado generando en distintas naciones.

Por lo anterior, una de las recomendaciones que señalan, es ir avanzando en el esquema de digitalización de los museos y promoción de las actividades culturales a través de plataformas digitales.

Esto último, es una realidad para nuestro país, debido a que ya se cuenta con un catálogo amplio de museos y zonas arqueológicas que pueden ser visitados de forma virtual a través de la plataforma "Contigo a la Distancia", promovida por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Sin embargo, pese a contar con una plataforma de esta naturaleza que facilita la interacción del público en general con distintos museos y zonas arqueológicas, aún persiste la afectación económica para las personas que viven de estas actividades.

En contextó, más de 600 personas trabajadoras de centros culturales y museos del país, se han visto afectadas ya sea por falta de pago de salarios o incluso por cese de funciones ante la poca afluencia de visitantes a estos recintos culturales.

QUINTA. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, refiere que *“toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.”*

En ese sentido, es obligación del Estado garantizar que la ciudadanía tenga acceso libre a la cultura, lo cual, si bien en tiempos de pandemia, la promoción se hizo de forma distinta, la realidad es que ante un escenario de retorno seguro donde cada vez más la población ya se encuentra vacunada y continua aplicando protocolos de seguridad sanitaria; se deben volver a promover las actividades artísticas y culturales, que en conjunto den un impulso y apoyo a las personas afectadas por esta situación.

Además, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, reglamentaria del artículo 4º constitucional, refiere que el Estado al ser el conductor de la política cultural, le corresponde *“crear medios institucionales, usar y mantener infraestructura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales.”*

Asimismo, el artículo 15 de la anterior citada Ley, señala que será la Federación en coordinación con las entidades federativas, quienes deban desarrollar acciones para proteger, fomentar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural.

Por lo cual, queda establecido que, desde el Estado se deben buscar los mecanismos más adecuados que permitan transitar hacia una reactivación económica del sector artístico y cultural.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

SEXTA. Los integrantes de la Segunda Comisión de trabajo de la Comisión Permanente someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente dictamen con cambios al resolutivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Cultura y de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, a continuar con las acciones emergentes en apoyo a la comunidad artística y cultural que se ha visto afectada por la contingencia sanitaria a causa del Covid-19; así como a profundizar las acciones de difusión de los apoyos a dicha comunidad, y a fomentar los apoyos para los artesanos y los artistas, en términos de la disponibilidad presupuestal.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los -- días del mes de junio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE CULTURA; Y, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONTINUAR CON LAS ACCIONES EMERGENTES EN APOYO A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE HA VISTO AFECTADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública:


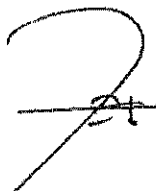
ORDEN	FOTO	NOMBRE	ASIGNATURA	PRESENCIA	ASISTENCIA
1		Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)			
2		Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)			
3		Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)			
4		Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)			
5		Sen. José Narro Céspedes (MORENA)			
6		Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA)			
7		Dip. María del Carmen Almeida Navarro (MORENA)			
8		Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)			
9		Dip. Zulma Espinoza Mata (MORENA)			
10		Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)			
11		Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)			
12		Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)			
13		Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT)			
14		Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM)			
15		Sen. Marcela Mora Arellano (PES)			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio



DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO TEMPORAL PARA PERSONAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Adame Castillo			


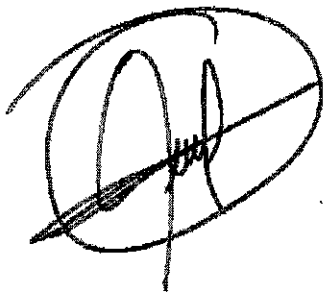
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO TEMPORAL PARA PERSONAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Zulma Espinoza Mata			

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO TEMPORAL PARA PERSONAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

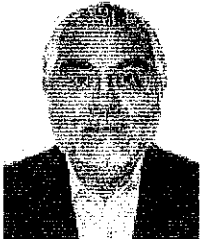
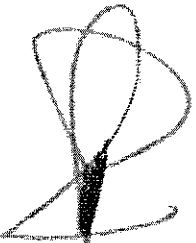
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Manuel Gómez Ventura			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO TEMPORAL PARA PERSONAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO TEMPORAL PARA PERSONAS DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL QUE SE VIERON AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	